



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 026-2013

Lima, 11 MAR. 2013

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 081-2011 del 03 de mayo de 2011, se designó a la señora Christy Agatha Garcia-Godos Naveda en el cargo de Jefe de Proyecto en Asuntos Ferroviarios de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 022-2013 del 25 de febrero de 2013, se autorizó el viaje en comisión de servicios de la señora Christy Agatha Garcia-Godos Naveda, Jefe de Proyecto en Asuntos Ferroviarios de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, entre los días 10 al 16 de marzo de 2013 a las ciudades de Madrid, Reino de España y Londres, Reino Unido, para participar en dos (2) Road Show con el objetivo de incrementar el interés y motivar a un mayor número de inversionistas a participar en los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, especialmente en el sector ferroviario a realizarse los días 12 y 15 de marzo de 2013 en las ciudades de Madrid, Reino de España y Londres, Reino Unido, respectivamente;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto en Asuntos Ferroviarios de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;



De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar a la señora Rosa Maria Tejerina Arias, Asesora Financiera de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto en Asuntos Ferroviarios del 1 al 17 de marzo de 2013, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.

**JAVIER ILLESCAS MUCHA**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

